



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/010/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día **diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera Maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; y la C. Mónica Nayeli Carreón Salazar, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno)** Asignación de experiencia educativa publicada en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo febrero-julio 2024**, con fecha de publicación quince de marzo del 2024. **Puntos dos)** Solicitudes para otorgar Aval por Descarga Académica por distinción SNII para el periodo agosto 2024-enero 2025 signado por la Directora de la Facultad: -----

Punto uno) En apego a los artículos 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de la C. **Laura Iveth Pérez Cruz** como aspirante para la experiencia educativa de “**Evaluación y diagnóstico del estado de nutrición en el adulto y condiciones especiales**” **NRC 17969**.-----

Punto dos) Los académicos Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, Dr. Eliseo López Hernández y Dr. Enrique Bonilla Zavaleta, solicitan el aval para la Descarga Académica del periodo agosto 2024-enero 2025; la Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros y la Dra. Krystal Dennicé González Fajardo se excusan al ser solicitantes.

Experiencias educativas a descargar:

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

Académico	Experiencia Educativa	Horas	NRC
Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros	Nutrición Comunitaria	6	19859
Dra. Krystal Dennicé González Fajardo	Cultura alimentaria	4	14616
	Promoción de la Salud	4	97215
Dr. Eliseo López Hernández	Química de alimentos	6	14606
Dr. Enrique Bonilla Zavaleta	Inocuidad alimentaria	6	91942

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Punto uno) Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir Aviso de la Experiencia Educativa (E.E.) Vacante Temporal, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente:

La C. **Laura Iveth Pérez Cruz** cuenta con el perfil, así como la experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la E.E. **“Evaluación y diagnóstico del estado de nutrición en el adulto y condiciones especiales”** NRC 17969, plaza 3036, 8 horas, horario los martes 14:00–16:59, jueves 15:00 – 16:59 y viernes 14:00–16:59 tipo de contratación IPP. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de la participante, el aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo febrero-julio 2024 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

Punto dos) Una vez revisada las solicitudes de los académicos Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, Dr. Eliseo López Hernández y Dr. Enrique Bonilla Zavaleta, el H. Consejo Técnico acuerda dar aval con fundamento en las políticas para autorización de las descargas académicas, capítulo II inciso 1.1, para continuar con los procesos correspondientes. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las dieciocho horas asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL 	MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ 	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS 
<i>Presidente</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Consejera Maestra</i>
DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA 	DRA. KRYSTAL D. GONZÁLEZ FAJARDO 	DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO 
<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>
	C. MONICA NAYELI CARREÓN SALAZAR 	
	<i>Consejero Alumno</i>	

SJCJ